



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



12º Ord.  
EXP-UNC:0035791/2017

VISTO:

El Sistema de Promoción de la asignatura Diseño de las Organizaciones, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Administración, elevado por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla un Régimen de Promoción Indirecta en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Régimen de Promoción Indirecta de la asignatura Diseño de las Organizaciones, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Administración, propuesto para el segundo semestre de 2017, cuyos requisitos son los siguientes:

Promoción Indirecta:

- a) Aprobar las dos evaluaciones parciales con nota mínima de 6 (seis) y promedio mínimo de 7 (siete).
- b) Aprobar un trabajo especial integrador con nota mínima de 6 (seis).
- c) Poseer el 80% de asistencia a las clases prácticas.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

am

Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **333**